

INDICE GENERAL

Capítulo 1 – EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	9
1. Carácter colectivo del derecho del trabajo	9
2. Interés colectivo, sujetos colectivos y conflictos colectivos ..	10
3. Relación entre el derecho del trabajo individual y el colectivo.	12
4. El carácter colectivo del derecho del trabajo como una de las características de las que deriva la autonomía de esta rama del derecho	12
5. El derecho colectivo es parte inescindible del derecho del trabajo	14
6. Continuación	15
7. Temas o materias del derecho colectivo del trabajo.	15
Bibliografía	17

PRIMERA PARTE – LA ORGANIZACION SINDICAL

Capítulo 2 – EL SINDICATO COMO FENOMENO SOCIAL	21
I – <i>Evolución histórica</i>	
1. Universalidad y diversidad del fenómeno sindical	22
2. Las condiciones para la aparición del sindicalismo	22
a) El sindicalismo en la primera fase del capitalismo	
3. El sindicato de oficio antes de la introducción del maquinismo	24
4. Primeras respuestas obreras al maquinismo y represión gubernamental	27
5. Sindicalismo clandestino	28
b) El sindicalismo en la segunda fase del capitalismo	
6. Consolidación del capitalismo industrial y reconocimiento legal de los sindicatos	29

7. Transformaciones en la manera de producir	29
8. Continuación – Transformaciones en la organización sindical	31
9. El sindicalismo uruguayo entre 1870 y 1905	32
c) El sindicalismo en el período entre las dos guerras mundiales (1918-1939)	
10. Transformaciones ocurridas después de la Gran Guerra (1914-1918)	34
11. Continuación	35
12. El sindicalismo uruguayo entre 1905 y 1933	35
13. Incorporación a las constituciones del derecho a constituir sindicatos	37
14. Nuevos modelos de sindicalismo	38
15. Continuación – La concepción fascista del sindicato	38
d) Los veinticinco años posteriores a la segunda guerra mundial (1945-1970)	
16. Nuevo orden económico mundial y cambios políticos	39
17. Cambios en la manera de producir	40
18. Cambios en el sindicalismo	40
19. Continuación – La consagración de la libertad sindical	41
20. El sindicalismo uruguayo entre 1934 y 1973	41
21. Continuación	43
e) El momento actual como momento de cambio	
22. La revolución científico-técnica	45
23. Continuación – Transformaciones en el trabajo	46
24. Continuación – Transformaciones en el capital	47
25. Efectos sobre el estado y sobre el derecho	48
26. Efectos sobre el sindicalismo	48
<i>II. Ideologías sindicales y relación del sindicato con la política</i>	
1. Acción sindical y acción política	49
2. Influencia de la relación del sindicato con la acción política, sobre su regulación normativa	50
3. Manifestaciones ideológicas contrarias al sindicalismo en el período de su aparición	50
4. El anarquismo y los socialismos anteriores a Marx	51

5. Robert Owen	51
6. Los anarquismos (1850-1936)	52
7. El anarcosindicalismo o sindicalismo	53
8. Importancia de los anarquismos en la formación del sindicalismo uruguayo	54
9. Paternalismo y nacionalismo en el medio rural uruguayo . .	56
10. Los socialismos marxistas	57
11. Continuación	57
12. Continuación	58
13. Importancia de la ideología marxista en el sindicalismo uruguayo	59
14. El laborismo británico	60
15. El pensamiento de la Iglesia Católica	61
16. El sindicalismo de negociación	62
17. Ideologías contrarias al sindicato	62
18. El sindicato ante la ideología neoliberal y neoconservadora .	63

III. Tipología y estructura del sindicato

1. Organización transitoria o permanente	63
2. Criterios de agrupamiento de los trabajadores	64
3. Organizaciones sindicales de primero, segundo y tercer grado	65
4. Continuación	66
5. Las organizaciones internacionales	67
6. Los secretariados profesionales	68
7. Organizaciones internacionales de primer grado	69
8. Vinculación del movimiento sindical uruguayo con las organizaciones internacionales	70
9. La estructura social de los sindicatos	70
10. Las bases sindicales	71
11. La militancia sindical	71
12. La dirigencia	71
13. Relación de la estructura social del sindicato con la organización y con la acción sindical	72
Bibliografía sobre el movimiento sindical uruguayo	72

Capítulo 3 – LA LIBERTAD SINDICAL
COMO DERECHO FUNDAMENTAL

75

<i>i) Características de la libertad sindical como derecho fundamental.</i>	
1. El reconocimiento de la libertad sindical y las transformaciones del concepto de derecho fundamental	76
2. La libertad sindical como libertad y como derecho social	77
3. La libertad sindical como derecho individual y como derecho colectivo	78
4. Continuación	79
5. Libertad sindical y derecho de asociación	79
6. Continuación	80
7. Relación de la libertad sindical con los otros derechos fundamentales	81
8. Derechos fundamentales derivados de la libertad sindical . .	82
9. Necesaria unidad y correlación de los derechos fundamentales	82
<i>ii) Normas internacionales de reconocimiento a la libertad sindical.</i>	
10. Internacionalización de la libertad sindical	83
11. La Constitución de la O.I.T.	83
12. Los convenios 87 y 98 de O.I.T.	84
13. Otros convenios y recomendaciones de O.I.T.	84
14. Otras normas relacionadas con la libertad sindical originadas en la O.I.T.	85
15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos	86
16. Los pactos internacionales	86
17. Otros textos internacionales que reconocen la libertad sindical	87
<i>iii) Normas constitucionales de reconocimiento de la libertad sindical</i>	
18. Constitucionalización de la libertad sindical	87
19. El proceso de constitucionalización en la primera mitad del siglo XX	87
20. Reciente renovación del impulso de constitucionalización de la libertad sindical	88

21. La constitucionalización de la libertad sindical en Uruguay	89
22. El art. 57 de la Constitución	89
23. Otras referencias constitucionales a la libertad sindical	89
24. El reconocimiento genérico de los derechos fundamentales en la Constitución uruguaya	90
25. Alcance del reconocimiento constitucional de la libertad sindical	90

iv) Consecuencias jurídicas de que la libertad sindical tenga calidad de derecho fundamental

26. La libertad sindical existe con independencia a su reconocimiento por el Estado	91
27. Limitaciones a la regulación de la libertad sindical por el orden jurídico estatal	92
28. El orden jurídico debe crear mecanismos de protección de la libertad sindical	92
29. La libertad sindical es también objeto de protección por el ordenamiento internacional	93
30. Progresividad de la libertad sindical	95

Capítulo 4 – ASPECTOS COLECTIVOS DE LA LIBERTAD SINDICAL
DERECHOS DE LA ORGANIZACION SINDICAL

99

i) Precisiones en torno al concepto de organización

1. Concepto de organización sindical	100
2. El sujeto titular de los derechos sindicales colectivos en Uruguay	101
3. Relación de la libertad sindical con la legalidad	102

ii) Derechos de los que es titular la organización sindical

4. Enunciación de los derechos inherentes a la organización sindical	103
5. Derecho de autoconstituirse	104
6. Continuación. Derecho de autoconstituirse sin autorización previa	105
7. El derecho a constituir organizaciones de empleadores o de trabajadores en Uruguay	106

8. Derecho al pluralismo	107
9. La organización sindical más representativa	109
10. Continuación	110
11. Derecho a la independencia de las organizaciones de trabajadores ante las de empleadores y viceversa	111
12. Derecho a la autonomía y a la autarquía	111
13. Derecho de la organización a no ser disuelta en vía administrativa	112
14. Derecho de las organizaciones a integrar federaciones y confederaciones de organizaciones	114
15. Derecho de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a obtener personería jurídica	115
16. Continuación – Otorgamiento de personería jurídica a las organizaciones sindicales en Uruguay	115
17. Derecho de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a ser promovidas	117

Capítulo 5 – ASPECTOS INDIVIDUALES DE LA LIBERTAD SINDICAL 119

i) Derecho a constituir organizaciones sindicales

1. Titularidad del derecho a constituir organizaciones sindicales	120
2. Organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores	120
③ Evolución histórica	121
4. Naturaleza jurídica de las organizaciones de trabajadores	122
5. Continuación	123
6. Conclusión	123
7. Los trabajadores como titulares del derecho a constituir organizaciones sindicales	124
8. Exclusiones en razón de la persona	124
9. Exclusiones en base a la actividad del trabajador. Los funcionarios públicos	125
10. Continuación – Militares y policías	126
11. Exclusiones en base al fomento de las inversiones extranjeras	127
12. Exclusiones que podrían resultar de un concepto restringido de trabajador	127

13. Los trabajadores rurales	129
<i>ii) Derecho individual a afiliarse, a desafiliarse y a no afiliarse a las organizaciones sindicales</i>	
14. Derecho a afiliarse a organizaciones sindicales (aspecto positivo)	131
15. Derecho a no afiliarse a las organizaciones sindicales (aspecto negativo)	131
16. Las cláusulas de exclusión sindical	132
17. Continuación	133
18. Conclusión	134
<i>iii) Derecho individual a realizar actividad sindical</i>	
19. El derecho a realizar actividad sindical como parte fundamental de la libertad sindical	134
20. Formas de ejercer el derecho individual a la acción sindical	135
Capítulo 6 – PROMOCION Y PROTECCION DE LA ORGANIZACION Y DE LA ACCION SINDICAL	137
<i>i. Necesidad de normas y procedimientos que hagan efectiva la libertad sindical</i>	
1. Las normas protectoras como parte integrante del concepto de libertad sindical	138
2. Normas de protección y normas de promoción	138
3. Normas de promoción, normas de protección y normas de reglamentación de la organización sindical	139
4. Continuación	140
5. Diferentes fuentes de estas normas	140
<i>ii) Normas de promoción de la organización y de la acción sindical</i>	
6. Normas de promoción vigentes en Uruguay	141
7. Normas de promoción de la organización sindical	142
8. Normas de promoción de la acción sindical	143
9. Materia de las normas de promoción de la acción sindical	143
10. Continuación	144

*iii) Normas de protección**iiia) Aspectos generales*

11. Formas de protección de la libertad sindical	145
12. Formas de protección penal	146
13. Formas de protección mediante sanción civil	146
14. Problemas que plantea el régimen de protección (responsabilidad objetiva e inversión de la carga de la prueba)	147
15. Continuación (el fuero sindical)	148

iiib) La protección de la libertad sindical en el Uruguay

16. Normas de derecho positivo	149
17. Actos discriminatorios y actos de injerencia	149
18. Personas que pueden ser objeto de actos de discriminación antisindical	150
19. Doble titularidad del derecho a la protección contra los actos discriminatorios	151
20. Actos de discriminación antisindical	151
21. Continuación (sujetar el empleo a la no afiliación sindical) .	152
22. Continuación (perjudicar a un trabajador a causa de su afiliación o su acción sindical)	153
23. Continuación (despedir a un trabajador a causa de su afiliación o su acción sindical)	154
24. Continuación (el despido por motivos económicos)	155
25. Actos de injerencia	155
26. Otras formas de lesión a la libertad sindical (las prácticas desleales)	156
27. Lesiones a la libertad sindical no originadas en los empleadores	157

iiic) Procedimientos para lograr la protección de la libertad sindical

28. Procedimiento sancionatorio	157
29. Posibilidad de retirar la personería jurídica o revocar los actos de concesión como consecuencia de la realización de actos antisindicales o actos de injerencia	158
30. Acciones individuales y colectivas	158
31. La acción judicial de reinstalación	158
32. La acción de indemnización por daños y perjuicios	159
33. Garantías de la libertad sindical en el plano internacional .	159

Bibliografía

SEGUNDA PARTE – LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Capítulo 7 – CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO	165
1. Conflicto laboral y conflictos laborales	165
2. Conflictos, formas o medios de lucha y solución de conflictos.	165
3. Conflictos individuales y colectivos	166
4. Criterio subjetivo (en atención a los sujetos del conflicto) ..	166
5. Criterio objetivo (en atención al objeto o materia del conflicto)	167
6. Transformación de un conflicto individual en colectivo	168
7. Conflictos de derecho y conflictos de interés	168
Bibliografia	169
Capítulo 8 – FORMAS DE COMPOSICION DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	171
i)	
1. La solución de los conflictos y la creación del derecho del trabajo	172
2. Autocomposición y heterocomposición de los conflictos colectivos de trabajo	172
3. Formas autónomas	173
4. Formas heterónomas	174
5. Relación de la forma de composición de los conflictos con la libertad sindical	176
6. Rechazo del arbitraje obligatorio en la normativa internacional de trabajo	176
7. Fuente de los modos de composición	177
ii) <i>La composición de conflictos laborales en Uruguay</i>	
8. La solución de los conflictos individuales	177
9. Continuación	178
10. Referencia constitucional a los tribunales de conciliación y arbitraje	179
11. Tácito reconocimiento constitucional a las formas autónomas de composición de conflictos colectivos	180
12. La ley 10.913	180

13. Los consejos de salarios como órganos de conciliación	181
14. Continuación	181
15. La ley 13.720 y el D.L. 14.791	181
16. Continuación – Conciliación obligatoria previa a la huelga ..	182
17. Continuación – Formas especiales de composición para los conflictos colectivos que afectan servicios públicos o servicios esenciales	183
18. Consulta obligatoria sobre la propuesta de conciliación ..	184
19. La composición de los conflictos colectivos tal como ocurre en la práctica	184
20. Continuación – Las formas de composición de creación autónoma	185
Bibliografía	186
 Capítulo 9 – LA HUELGA	
<i>I. Aspectos generales</i>	
1. La huelga como fenómeno social	190
2. Evolución del tratamiento de la huelga por el derecho	191
a) La huelga delito penal	191
b) La huelga ilícito civil	191
c) La huelga como derecho	192
d) La huelga como derecho humano fundamental	192
3. Consecuencia del carácter de derecho fundamental del derecho de huelga	193
4. Distintas formas de regulación del derecho de huelga en la fase actual	194
a) Ordenamientos que reconocen el derecho de huelga pero procuran evitar que la huelga se produzca	194
b) Legislaciones que reconocen el derecho de huelga pero no lo regulan	195
c) Legislaciones que reconocen el derecho de huelga y protegen su ejercicio	195
<i>II. La huelga en el derecho uruguayo</i>	
5. La evolución de derecho de huelga en Uruguay	196
<i>i) La regulación del derecho de huelga</i>	
6. Normas de origen constitucional en la reglamentación del derecho de huelga en Uruguay	196

7. Continuación (derecho gremial)	197
8. Trascendencia de los arts. 72 y 332 de la Constitución Nacional en relación al derecho de huelga	198
9. El artículo 65 de la Constitución Nacional	198
10. Carácter supralegal del reconocimiento del derecho de huelga	198
11. La regulación del derecho de huelga de rango inferior a la Constitución	199
12. Fuentes de la regulación del derecho de huelga	199

ii) La definición de la huelga

13. Concepto de huelga en el derecho uruguayo	201
14. Modalidades de la huelga	202
15. La huelga con ocupación pacífica de los lugares de trabajo .	203
16. Licitud o ilicitud de las diversas modalidades de huelga . . .	204

iii) La titularidad del derecho de huelga

17. Titularidad individual o colectiva del derecho de huelga . . .	205
18. Continuación – La expresión derecho gremial en la Constitución Nacional	206
19. Conclusión	207
20. Titularidad individual del derecho de huelga	207
21. Limitación del ejercicio del derecho de huelga a los funcionarios públicos	208
22. Continuación	208
23. Continuación	210
24. Funcionarios públicos a quienes no alcanza el derecho de huelga	211

iv) Formalidades para el ejercicio de la huelga

25. La obligación de preavisar	212
26. Continuación	213

v) El objetivo o finalidad de la huelga

27. Intrascendencia jurídica del objetivo de la huelga en el derecho uruguayo	214
28. Huelga en razón de un conflicto de derecho	214
29. Huelgas de solidaridad	215
30. Huelgas políticas	216

<i>vi) El abuso del derecho de huelga</i>	
31. El abuso del derecho como límite del derecho de huelga	217
32. Alcance y limitación de la recepción del concepto de abuso de derecho por la jurisprudencia laboral uruguaya	217
33. Diferentes aplicaciones de la expresión abuso de derecho en el derecho comparado	218
34. Problemas que derivan de la aplicación de la teoría del abuso de derecho al derecho de huelga	218
35. Problemas que derivan de la aplicación jurisprudencial del concepto de abuso de derecho	219
<i>vii) Efectos de la huelga</i>	
36. Efectos de la huelga sobre el contrato individual de trabajo	220
37. Efecto de la huelga sobre el salario	221
38. Continuación – El lock out o cierre patronal	221
EL LOCK OUT O CIERRE PATRONAL	
39. Huelga y lock out	222
40. Formas del lock out o cierre patronal	224
41. Continuación	224
42. La regulación legal del lock out en Uruguay	225
43. Efectos del lock out sobre el salario	225
Bibliografía	225
Capítulo 10 – LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES	229
<i>i) La limitación del derecho de huelga</i>	
1. Limitabilidad del derecho de huelga	229
2. La limitación del derecho de huelga en el Uruguay	230
3. La limitación del derecho de huelga en los servicios esenciales cuya suspensión puede afectar otros derechos fundamentales	231
4. Aspectos no limitables del derecho de huelga ni aun en salvaguarda de los servicios esenciales para la vida humana	232
5. Problemática jurídica inherente a la limitación de la huelga en salvaguarda de otros derechos fundamentales	232
<i>ii) El concepto de servicio esencial</i>	
6. Origen del concepto de servicio esencial	233
7. Elaboración del concepto de servicio esencial por los órganos de O.I.T.	233

8. Diferencia entre el concepto de servicio esencial y el concepto de servicio público o de función pública	235
9. La utilización del concepto de servicio esencial en nuestro derecho positivo	235
 <i>iii) Procedimiento y oportunidad para la declaración de servicio esencial</i>	
10. Diversas fuentes posibles de las normas que limiten el derecho de huelga	236
11. El régimen de la ley 13.720	237
 <i>iv) Efectos de la declaración de servicio esencial</i>	
12. Limitación del derecho de huelga y garantías compensatorias	238
13. El mantenimiento de turnos de emergencia en la ley 13.720	238
14. Las garantías compensatorias en la ley 13.720	239
Bibliografia	240



TERCERA PARTE – LA NEGOCIACION COLECTIVA

Capítulo 11 – LA NEGOCIACION COLECTIVA	245
1. Negociación colectiva y convenio colectivo	246
 <i>i) Evolución de la actitud del derecho ante la negociación colectiva</i>	
2. La negociación colectiva como hecho	246
3. Incorporación a las constituciones nacionales del derecho a negociar colectivamente	247
4. El reconocimiento a nivel supranacional del derecho a negociar colectivamente	248
 <i>ii) Conceptos jurídicos fundamentales en torno a la negociación colectiva</i>	
5. Los sujetos colectivos del derecho del trabajo	249
6. La autonomía de la voluntad colectiva	250
 <i>iii) La negociación colectiva como fuente de derecho</i>	
7. Autonomía colectiva y pluralidad de ordenamientos	251

8. Diferentes modelos de derecho del trabajo, según el grado de utilización de la negociación colectiva como fuente de derecho	252
9. Papel de la negociación colectiva en el actual grado de evolución del derecho	252
10. Continuación	253
 <i>iv) Distintas formas de negociación colectiva</i>	
11. Negociación continua y negociación de crisis	253
12. Negociación colectiva y otras formas de participación de los trabajadores	254
13. Clasificación de la negociación colectiva según la forma de representación de los trabajadores	255
14. Continuación	256
15. Clasificación de la negociación colectiva según el número de partes negociadoras	256
16. Formas de participación del Estado en la negociación colectiva	256
17. Clasificación según la materia de la negociación colectiva	257
Bibliografía	258
 Capítulo 12 – EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO.	
FORMACION Y CONTENIDO	261
 <i>i) Aspectos generales</i>	
1. Denominación	262
2. Caracteres que distinguen al convenio colectivo de otras formas de negociación colectiva	263
3. La naturaleza jurídica del convenio colectivo	264
 <i>ii) La legislación nacional sobre convenios colectivos</i>	
4. Características de las normas vigentes en Uruguay en materia de convenios colectivos	265
5. La ley 9.675 de 1937	265
6. La ley 10.449 de 1943 (ley de consejos de salarios)	266
7. La ley 12.590 de 1958 y la ley 13.556 de 1966 (ambas sobre licencia anual)	267
8. El art. 438 de la ley 16.178 (Ley de rendición de cuentas del ejercicio 1990)	268

9. Formas especiales de convenio colectivo	268
--	-----

iii) La negociación del convenio colectivo

iiia) Determinación de las partes del convenio colectivo.

10. Las partes del convenio colectivo	268
11. La parte de los empleadores	269
12. Parte de los trabajadores	269
13. Concepto de organización representativa	270
14. Continuación – Determinación de la organización más representativa	271
15. Continuación – Delegados elegidos	272

iiib) Regulación de la negociación de convenios.

16. Ausencia de legislación que regule la negociación de convenios colectivos	273
17. La obligación de negociar convenios colectivos	273
18. El derecho a la información para negociar colectivamente.	274

iv) El perfeccionamiento del convenio colectivo

19. Carácter consensual del convenio colectivo común	275
20. En cuanto a si debe ser escrito	276
21. El requisito de inscripción	276
22. La inscripción y aprobación de los convenios colectivos de licencias	277
23. La homologación de los convenios colectivos por los consejos de salarios	277
24. La homologación de la negociación colectiva mediante decreto del Poder Ejecutivo	278

vi) La materia de los convenios colectivos

25. Ausencia de limitación en cuanto a las materias pasibles de ser objeto de negociación en convenios colectivos	280
26. Incompetencia del Poder Ejecutivo para ejercer control sobre el contenido de los convenios colectivos	280
27. Materias generalmente incluidas en los convenios colectivos en Uruguay	281
28. La cláusula de paz	283
29. Diferentes contenidos de la cláusula de paz expresa	283

30. Validez de las cláusulas de paz en nuestro derecho	284
vii) <i>El convenio colectivo en la actividad pública</i>	
31. La teoría tradicional del derecho administrativo	286
32. Transformaciones actuales en el régimen de los trabajadores del Estado	286
33. La negociación colectiva de los funcionarios públicos en Uruguay	287
34. La celebración de convenios colectivos en las empresas del Estado	288
35. La negociación colectiva en la administración central	289
Bibliografía	290
Capítulo 13 – LA APLICACION	
DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO	293
i) <i>Clasificación de las cláusulas del convenio colectivo</i>	
1. Cláusulas normativas y obligacionales	294
2. Continuación	296
3. Importancia de uno y otro tipo de cláusula	296
ii) <i>Régimen de aplicación del contenido obligacional del convenio colectivo de trabajo</i>	
4. Aplicación de las técnicas jurídicas del contrato a las cláusulas obligacionales	298
5. Vigencia de los principios del Derecho del trabajo en el régimen jurídico aplicable a las cláusulas obligacionales	299
6. Continuación	299
iii) <i>Régimen de aplicación del contenido normativo del convenio colectivo de trabajo</i>	
7. El convenio colectivo como fuente formal de derecho	300
8. Relación de las normas originadas en el convenio colectivo, con otras normas que regulan la prestación del trabajo (Vigencia de la regla de la norma más favorable)	301
9. Continuación – Primera hipótesis: colisión entre la norma originada en un convenio colectivo y una norma legal	302
10. Continuación – Segunda hipótesis: colisión entre normas originadas en dos convenios colectivos vigentes	303

11. Aplicación de las normas originadas en el convenio colectivo al contrato individual de trabajo (Vigencia del principio de irrenunciabilidad)	305
<i>iv) Ambito de vigencia personal de las normas originadas en el convenio colectivo.</i>	
12. El ámbito de validez subjetivo como una de las características diferenciales de las normas originadas en el convenio colectivo	306
a. Ambito de aplicación	
13. Diferentes soluciones en el derecho comparado	307
14. Continuación	308
15. Determinación del ámbito de validez del convenio colectivo en nuestro derecho	309
b. Eficacia subjetiva	
16. Terminología generalmente utilizada	310
17. Diferentes soluciones en el derecho comparado	310
18. Aplicación del convenio colectivo a todos los trabajadores como solución práctica generalizada	310
19. La solución en el derecho uruguayo	311
20. Continuación – Alcance del efecto <u>erga omnes</u> en cuanto a los empleadores	312
21. Ausencia de un procedimiento de extensión de los efectos del convenio colectivo	313
<i>v) Ambito de vigencia temporal de las normas originadas en un convenio colectivo</i>	
22. Peculiaridades de las normas originadas en un convenio colectivo en cuanto a su aplicación en el tiempo	314
23. Aplicación inmediata de las normas originadas en el convenio colectivo	314
24. Comienzo de la vigencia de las normas originadas en convenios colectivos	315
25. <u>Ultraactividad</u> de las normas originadas en el convenio colectivo de trabajo	315
26. Continuación – La teoría de la incorporación automática al contrato individual	316
27. Continuación – La explicación de la ultraactividad por aplicación de los principios propios del Derecho del Trabajo (Regla de la condición más beneficiosa)	318

HASTA ACÁ.

**CUARTA PARTE – EL TRIPARTISMO Y OTRAS FORMAS
DE PARTICIPACION COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES**

Capítulo 14 – LA PARTICIPACION SINDICAL EN LA EMPRESA	323
<i>i) El concepto de participación en la empresa</i>	
1. La participación como forma de acción sindical	324
2. Relación de la participación con otros institutos del derecho colectivo del trabajo	325
3. La regulación del derecho de participación en la empresa .	325
4. Titularidad del derecho a participar	326
5. Participación sindical y acción sindical en la empresa	327
<i>ii) El concepto de empresa.</i>	
6. Distintas acepciones del término	328
7. Continuación	329
8. Elementos integrantes de la empresa	329
9. La autarquía como carácter fundamental de la empresa .	329
10. Empresa y establecimiento	330
11. Los problemas que la empresa plantea al Derecho	330
12. Teoría clásica	331
13. Teorías institucionales o de personalización de la empresa .	332
14. Continuación	333
15. Diferentes tipos de empresa	334
16. Las empresas de propiedad pública	334
17. Las empresas transnacionales	335
18. Las pequeñas y medianas empresas	337
19. Continuación	339
<i>iii) Formas de participación en la empresa</i>	
20. Evolución de la idea de participación de los trabajadores en la empresa	340
21. Continuación	341
22. Distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa	342
23. Participación de los trabajadores en el capital de la empresa	342

24. Participación de los trabajadores en las ganancias o utilidades de la empresa	343
<i>iiia) Participación de los trabajadores en la gestión de la empresa</i>	
25. Participación mediante negociación colectiva	344
26. Participación mediante influencia en la toma de decisiones empresariales	344
a) Derecho de información	345
b) Derecho a ser consultado	346
c) Creación de comités o consejos de empresa	346
d) Participación minoritaria de los trabajadores en los órganos de decisión empresarial	347
27. Participación en cogestión	347
28. Características comunes a todas las formas de participación en la toma de decisión de las empresas	348
29. La autogestión	348
<i>iv) Participación de los trabajadores en la empresa en Uruguay</i>	
30. Escasa aceptación en Uruguay de las diversas formas de participación de los trabajadores en la empresa	349
31. Formas de participación en el capital	350
32. Formas de participación en las ganancias	350
33. Participación en las empresas públicas	351
34. Creación por ley de formas de participación de los trabajadores en la empresa	351
35. Creación de formas de participación de los trabajadores en la empresa mediante la negociación colectiva	352
Bibliografia	352
Capítulo 15 – PARTICIPACION SINDICAL A NIVEL DE RAMA DE ACTIVIDAD Y A NIVEL NACIONAL. EL TRIPARTISMO	355
<i>i)</i>	
1. Participación a nivel superior a la empresa	356
2. Factores que influyen en la forma y grado de la participación sindical	356
3. El tripartismo	357
4. Importancia de la O.I.T. en el desarrollo del tripartismo ..	357

5. Requisitos para que el tripartismo sea posible	358
6. Evolución del tripartismo en el Uruguay	359
7. Continuación	361
 <i>ii) Participación a nivel de rama de actividad</i>	
8. Creación por ley	362
9. Creación mediante la negociación colectiva	362
10. Creación ad hoc de organismos tripartitos por rama de actividad	363
 <i>iii) Participación a nivel nacional</i>	
11. No creación del Consejo de Economía	363
12. Las comisiones sectoriales previstas en el art. 230 de la Constitución	364
13. La Comisión sectorial del Mercosur (Comisec)	364
14. El grupo tripartito de relacionamiento con O.I.T.	364
15. El Directorio del Bco. de Previsión Social	365
16. La Junta Nacional de Empleo	365
17. La Comisión Permanente de Relaciones Laborales en la Administración Central y los Organismos del art. 220 de la Constitución	366
 <i>iv) Formas de participación a nivel internacional</i>	
18. Tripartismo ante O.I.T.	367
19. Tripartismo en el Mercosur	367
20. El subgrupo No. 10 sobre asuntos laborales, empleo y seguridad social	367
21. El Foro Consultivo Económico y Social	368
Bibliografía	368